

# **La Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Agricultura y Ganadería**

Documento Base

**Contratación Directa No.002-2020**

**ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA CONFORMACIÓN  
DE LA RACIÓN ALIMENTICIA Y EL KIT DE HIGIENE  
PARA LA OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA FASE 3**

**MANUAL DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN  
DE PROVEEDORES PARA LA “OPERACION HONDURAS  
SOLIDARIA” FASE 3**

**Fondos del Tesoro Nacional**

**Fecha: 9 de junio del 2020**

## I. DATOS GENERALES

1. **Objetivo:** Dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. PCM 025-2020, de fecha 28 de marzo, donde se establece que la Secretaría de Desarrollo Económico conjuntamente con la Secretaría de Agricultura y Ganadería, serán las instituciones encargadas de la relación, negociación, selección y retiro de proveedores para cumplir con el objetivo de la "Operación Honduras Solidaria".

### 2. **Fuente de los Recursos**

La Secretaría de Estado en el despacho de Finanzas (SEFIN) garantizará los recursos económicos del Tesoro Nacional que se requieran para la ejecución de la Operación Honduras Solidaria, en el marco de la disciplina presupuestaria y la aplicación del Decreto Ejecutivo No. PCM -020-2020; y posibles donaciones que surjan a favor de dicha Operación.

### 3. **Moneda**

Las ofertas deberán ser presentadas en LEMPIRAS, la cual es la moneda oficial de la República de Honduras.

### 4. **Formato y Presentación de las Ofertas**

La SDE conjuntamente con la SAG emitirá un formulario de oferta que deberá ser enviado por las empresas donde se establezca: el producto, la cantidad, presentación y precio. Asimismo, la empresa deberá ofertar únicamente los productos requeridos, la cantidad no mayor a la establecida y la presentación específica requerida. En caso de no cumplir con estos requerimientos, la oferta no será tomada en cuenta para el proceso de selección.

El precio ofertado debe incluir el Impuesto sobre Ventas del 15% cuando corresponda.

El formulario de oferta debe ser llenado de forma digital y venir debidamente firmado y sellado por el Representante Legal de la empresa

## 5. Plazo y Presentación de las Ofertas

El período establecido para que las empresas presenten sus ofertas será del **11 junio al 14 de junio del 2020 hasta las 11:59 pm** (hora del servidor de correo). Posterior a este período, no se aceptará ninguna oferta.

Las ofertas deberán ser enviadas una tan sola vez a la Secretaría de Desarrollo Económico de manera electrónica en el formulario de oferta en formato pdf a la dirección de correo [hondurassolidaria3@gmail.com](mailto:hondurassolidaria3@gmail.com). En caso de recibir más de una oferta de una misma empresa, se considerará únicamente la primera recibida para el proceso de evaluación y selección.

## 6. Apertura de las Ofertas

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la Secretaría de Desarrollo Económico el lunes 15 de junio a las 9:00 am.

## 7. Plazo y Entrega de Producto

Las empresas deberán asegurar el cumplimiento de la entrega de los productos de la siguiente forma:

Primera Entrega	22-24 de junio	40% total contratado
Segunda Entrega	28 y 29 de junio	30% total contratado
Tercer Entrega	5 y 6 de julio	30% total contratado

## 8. Garantía de Cumplimiento de Contrato

Una vez firmado el contrato, los proveedores deberán presentar una Garantía de Cumplimiento a favor de BANASUPRO equivalente al 15% del monto total del contrato antes de la primera entrega de producto. La vigencia de dicha garantía será de 2 meses contados a partir de la suscripción del contrato. Las empresas deberán de haber cumplido con la entrega de esta Garantía para poder solicitar su primer desembolso.

## 9. Forma de Pago

BANASUPRO realizará los pagos respectivos a través de la plataforma de gobierno SIAFI, para lo cual las empresas adjudicadas deberán contar con un PIN SIAFI vigente que esté ligado a la cuenta bancaria a la que desean se realice los pagos respectivos. El beneficiario o propietario de este PIN SIAFI debe ser la misma empresa que ha suscrito el contrato, de lo contrario no se podrán efectuar los pagos correspondientes.

Los pagos se realizarán conforme a las entregas de productos y documentación soporte. Entregada la Garantía de Cumplimiento y verificada la documentación conforme a lo establecido en el contrato con relación a precio, cantidad, presentación el pago se hará efectivo en un plazo máximo de 15 días a partir de la entrega a conformidad de la documentación requerida.

## 10. Lugares de Entrega

Los productos contratados serán entregados por los proveedores en las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula. En la Orden de Compra, BANASUPRO indicará el producto, la cantidad y la ubicación de la bodega en donde el proveedor deberá efectuar la entrega.

## II. LISTA DE PRODUCTOS Y CANTIDADES REQUERIDAS

A continuación, se detalla el tipo de producto, presentación, unidad de medida y cantidad necesaria para conformar las raciones alimenticias y el kit de higiene de la tercera fase de la "Operación Honduras Solidaria".

No.	PRODUCTO	PRESENTACIÓN A OFERTAR	RACIÓN DE LA BOLSA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA A OFERTAR
1	ARROZ CALIDAD 80/20	1 y 2 libras	4 libras	Libras	3,006,551
2	AVENA	Unidad entre 250 gr. y 360 gr.	1 unidad	Unidad	751,876
3	AZÚCAR	1 y 2 libras	2 libras	Libras	1,434,394
4	CAFÉ MOLIDO	1 libra	1 libra	Libras	677,466
5	HARINA DE MAIZ	1 y 2 libras	2 libras	Libras	1,070,432
6	HARINA DE TRIGO	1 libra	1 libra	Libras	682,708

7	MANTECA	1 y 2 libras	2 libras	Libras	1,503,752
8	ESPAGUETI	Unidad de 200 gr.	3 unidades	Unidad de 200 gr.	2,255,628
9	PASTA DE TOMATE	Unidad de 4 oz.	1 unidad	Unidad de 4 oz.	602,693
10	SAL	Unidad de 227 gr.	1 unidad	Unidad de 227 gr.	454,068
11	SOPA DE POLLO	Unidad de 60 gr.	2 unidades	Unidad de 60 gr.	1,212,994
12	GEL ANTIBACTERIAL AL 70% DE ALCOHOL	Unidad de 4 oz.	1 unidad	Unidad de 4 oz.	751,876
13	JABÓN ROPA	Unidad de 425 gr.	1 unidad	Unidad de 425 gr.	751,876
14	JABÓN PLATO	Unidad de 270 gr.	1 unidad	Unidad de 270 gr.	636,271
15	CUBITOS	Unidad de 4 gr.	10 cubitos	Cubito	1,743,776

El PCM-25-2020 habilita a la Secretaría de Desarrollo Económico para que defina la lista de productos que conformaran la ración alimenticia y el kit de higiene de la Operación Honduras Solidaria.

### 1. Sobre la presentación del producto

La empresa deberá ofertar en base al cuadro anterior de producto, cantidad y presentación requerida. No se tomará en cuenta los productos ofertados con una presentación a granel o en quintal.

En el caso particular de la avena, la presentación puede ser ofertada en unidades de un rango de peso por gramo entre 250 gr. y 360 gr. El análisis comparativo de precio para la adjudicación se realizará en base al precio ofertado por gramo.

### III. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Al momento que las empresas reciban la notificación de adjudicación, deberán entregar en los 2 días posteriores la siguiente documentación:

1. Copia de tarjeta de identidad del Representante Legal
2. Copia del Registro Tributario Nacional de la empresa.
3. Copia de la Escritura Pública de Constitución de la empresa.

Se exceptúan de la presentación de estos documentos, las empresas que los hayan presentado en las fases anteriores de la "Operación Honduras Solidaria".

#### **IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROVEEDORES**

##### Evaluación Económica

##### **1. Precio más bajo**

Al haber varios oferentes de un mismo producto, se adjudicará al que oferte el precio más bajo. Si la cantidad ofertada por el precio más bajo es menor a la requerida, se adjudicará la diferencia de la cantidad requerida al siguiente que oferte el precio más bajo y así sucesivamente hasta cumplir con el total de producto requerido.

Debido a los grandes volúmenes de producto requerido para esta Operación, es posible que una sola empresa no pueda cumplir con la demanda, por lo que podrán existir una o más empresas adjudicadas para un mismo producto.

En el caso de existir ofertas de un mismo producto con precios más bajos iguales se adjudicará a ambos ofertantes por cantidades proporcionales iguales.

##### **2. Catálogo de Proveedores de BANASUPRO**

A efectos de asegurar el inmediato abastecimiento debido a la naturaleza de la emergencia por el COVID19, la legalidad de las empresas, la calidad de los productos y la capacidad de entrega y el mejor precio solamente podrán participar las empresas que formen parte del Catálogo de Proveedores de BANASUPRO.

Se excluye del párrafo anterior, los proveedores de venta de gel antibacterial debido a que ese insumo no es regularmente adquirido por BANASUPRO.

##### **3. Firma del Contrato**

El contrato adjudicado será firmado de forma inmediata por la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Agricultura y Ganadería y el Representante Legal de la empresa.

El período establecido para la suscripción de los contratos es del 17 al 21 de junio de 2020, en caso de que la empresa no cumpla con este período de tiempo, su oferta será descalificada y adjudicada a la siguiente empresa ofertante con el precio más bajo.

#### 4. **Pacto de Integridad, Compromiso, Transparencia y Anticorrupción**

Junto a la firma del Contrato, las empresas adjudicadas deberán firmar un Pacto de Integridad con la finalidad de contribuir con la legalidad, regularidad y transparencia de los procesos de selección, adjudicación, monitoreo, supervisión, evaluación y las entregas de los productos suministrados a BANASUPRO.

#### V. **NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

La Secretaría de Desarrollo Económico notificará a todas las empresas participantes vía correo electrónico el martes 16 de junio sobre el resultado del proceso de adjudicación.

#### VI. **MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN DE OFERTAS**

Las ofertas serán descalificadas cuando uno a más de las circunstancias detalladas a continuación se presenten:

1. Que la programación de entregas de productos incluidos en el formulario no cumpla con los tiempos y formas de entregas de productos establecidas en el presente manual.
2. No cumplir con las presentaciones de productos requeridos.
3. No suscribir el contrato en el período de tiempo indicado del 17 al 21 de junio de 2020.
4. No entregar la oferta en el período de tiempo indicado del 11 al 14 de junio de 2020 a las 11:59 pm.
5. Ofertas recibidas sin firma y/o sello del Representante Legal.



**LIC. MARÍA ANTONIA RIVERA**

Ministras Encargada en el Despacho de la Secretaría de Desarrollo Económico

## ANEXO 1

### FORMULARIO DE PRESENTACION DE LAS OFERTA

#### FORMULARIO OFERTA DE PRODUCTO PROYECTO "HONDURAS SOLIDARIA"

FECHA: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

#### DATOS GENERALES

NOMBRE EMPRESA: \_\_\_\_\_

RTN: \_\_\_\_\_ CIUDAD: \_\_\_\_\_

REPRESENTANTE LEGAL: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_

TELÉFONO: \_\_\_\_\_ CORREO: \_\_\_\_\_

OFERTA DE PRODUCTOS				
NO.	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (L.)

FORMA DE ENTREGA (CANTIDAD DE PRODUCTO POR SEMANA)					
NO.	PRODUCTO	22-24 junio	28-29 junio	5-6 junio	
		40%	30%	30%	

\_\_\_\_\_  
 FIRMA Y SELLO REPRESENTANTE LEGAL

*[Handwritten signature]*